



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE RIONANSA PARA LA POTENCIACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA CUEVA DE CHUFÍN, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1719]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1719, formulada por D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a colaboración con el Ayuntamiento de Rionansa para la potenciación, acondicionamiento y difusión de la Cueva de Chufín, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1719]

"Además de las acciones ya realizadas y que incluyen entre otras el desarrollo de publicidad e información sobre las Cuevas y la Visita Virtual por internet y que la ha hecho visitable a pesar de sus dificultades de acceso, se está trabajando sobre:

1º- Colaboración y asesoramiento para la petición y obtención de ayudas de instituciones nacionales o internacionales (como la otorgada por el Ministerio de cultura en el 2012).

2º- Elaboración de un Proyecto para la mejora del acceso y acondicionamiento de la Cueva Chufín.

3º- Elaboración de informe sobre la Navegabilidad del Río Nansa a la altura de Riclones."